



# Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

## COMUNICADO DE LA AEPCC

Madrid, 6 de julio de 2015

En la Asamblea de la AEPCC mantenida el día 25 de Junio de este año se aprobó, entre otras cosas, pedir indemnización por daños y perjuicios a las entidades responsables por no dar las carreras y jornadas a las que se habían comprometido.

Dicha petición se hizo únicamente en nombre y para los propietarios asociados, según aprobación de su Asamblea, pero también se acordó que en virtud de las contestaciones recibidas tomaríamos las medidas que nos puedan atender en derecho y que se abriría las mismas a todos aquellos propietarios no asociados que así lo deseen y se hayan visto afectados, así como al resto de colectivos de Preparadores y Jockeys que se consideren en la misma situación.

Dicha apertura de adhesiones la realizamos desde el día de hoy y las canalizaremos a través del email de la asociación ([aepcc@aepcc.com](mailto:aepcc@aepcc.com)).

Seguiremos informando de las medidas a tomar y de los costes asociadas a las mismas.

Atentamente,

Junta Directiva de la AEPCC.

